



La Santa Sede

DISCURSO DE SU SANTIDAD PÍO XII

AL SEÑOR CARLOS ARANGO VÉLEZ, EMBAJADOR DE COLOMBIA ANTE LA SANTA SEDE*

Domingo 13 de agosto de 1944 Señor Embajador: Las palabras, con que Vuestra Excelencia ha dado comienzo a su elevada misión de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia, son para Nos una elocuente prueba de que la designación del Excmo. Señor Jefe del Estado ha venido a recaer en una personalidad que, así como ha prestado insignes servicios a su Nación, de la misma manera tiene clara conciencia de la alteza del cargo que le ha sido confiado, y no conoce ninguna más honrosa finalidad que el consagrarse a él con la intención de servir al verdadero interés de su pueblo y al mantenimiento de las tradicionales y francas relaciones entre la Iglesia y el Estado colombiano. Vuestra Excelencia, penetrado de tan nobles sentimientos, ha suscitado en Nos el recuerdo de dos antepasados suyos que, en la historia de las relaciones entre la Santa Sede y Colombia, merecen un lugar y un grado especialmente distinguido: el General Joaquín Fernández Vélez, firmante del Concordato fundamental de 1887, y el difunto padre de Vuestra Excelencia, cuya cabaleresca figura Nos, al servicio entonces de la Santa Sede en la Secretaría de Estado, evocamos en este momento con grata consideración. Con particular cordialidad damos pues, la bienvenida al hijo mientras que recordamos al padre, y alimentamos la esperanza de que le será concedido, sobre la base de los acuerdos existentes entre los dos poderes y dentro de la plena comprensión de la importancia de sus concordes y mutuas relaciones para el progreso cultural y para la elevación moral de la vida de su pueblo, el contribuir a imprimir nuevos y durables impulsos a su armónico desarrollo. Ahora especialmente, cuando una guerra que sacude los cimientos mismos del mundo ha hecho patente hasta qué punto es indispensable, para toda ordenación estatal y social, el respeto a las supremas normas éticas de la convivencia humana, y cuán frágiles son todas aquellas instituciones jurídicas, que se abstraen a un tal fundamento, es doblemente necesario y provechoso asegurar la posibilidad de una expansión libre, y no coartada, a aquellos factores, de cuya labor educadora pueda recibir nuevos alientos y sanas directivas la conciencia de la responsabilidad moral. Entre estas energías salvadoras la Iglesia de Jesucristo posee, en vuestro católico país, una posición eminente, sancionada por el Concordato. Promover y apoyar el benéfico esfuerzo de instrucción y de formación, que ella realiza por medio del Venerable episcopado y de un celoso clero secular y regular, significa arrojar una semilla, de cuyos opimos frutos no podrá menos de sacar un provecho inestimable el bien público de la presente y de las futuras generaciones. Por lo que a esto se refiere, Señor Embajador, Nos ha sido de singular satisfacción el escuchar de sus labios con qué sincero reconocimiento el Gobierno y la Nación colombiana. observan Nuestra solicitud en pro de una justa paz, que garantice a todos los pueblos la posibilidad de su vida y de su desarrollo. Vuestro país, cuyas costas están bañadas por las aguas de los océanos Atlántico y Pacífico, se encuentra especialmente interesado, por su posición geopolítica, en el advenimiento de una paz no dictada por la pasión, sino por la verdadera cordura política y por la noble moderación. Nos deseamos ver convertida en realidad la esperanza,

expresada hace un momento por Vuestra Excelencia, de que estos esfuerzos conduzcan, en un no lejano porvenir, a la meta ambicionada, no solamente para el bien de Colombia, ligada por afecto de solidaridad con otros poderosos Estados, sino también de toda la humanidad, que ansía una nueva y segura ordenación jurídica y moral. Mientras que, por consiguiente, le rogamos que transmita a su Excelencia el Señor Presidente de la República y a los miembros del Gobierno Nuestros votos de prosperidad personal y de aquellos abundantes socorros celestiales que les han de confortar en el cumplimiento de sus funciones, invocamos la bendición y la protección del Altísimo sobre la amadísima Nación colombiana e imploramos en su favor, como en favor de todos los pueblos, la pronta aurora de aquel día en que la humanidad, probada y aleccionada por el dolor, podrá unánimemente profesar y proclamar el primado y el imperio de la justicia, de la caridad y de la fraternidad en el

mundo.

*AAS 36 (1944) 262-263. *Discorsi e Radiomessaggi*, VI, p.109-111. *L'Osservatore Romano* 14-15.8.1944, p.1.
